

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS Y SOLUCIONES AGUIRRE QUEZADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 05 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 12h00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Ramón y Cajal e Isabela Católica, se instalan en junta general con el carácter de universal sus socios Sra. Socióloga Norma Soledad Aguirre Quezada, señores Andrés Santiago y David Fernando Calderón Aguirre, quienes son los únicos socios y consecuentemente representan el 100% del capital social de la compañía "Estudios Y Soluciones Aguirre Quezada Cia. Ltda. Al no encontrarse presente el Presidente de la compañía, se nombra como presidente Ad-hoc al Dr. Fernando Rodas Ulloa y actúa como secretaria la Sra. gerente Socióloga Norma Soledad Aguirre Cornejo. Se encuentra presente también la Contadora de la compañía Sra. Mónica Urgilés. Instalada la junta, la Sra. Gerente propone se conozco y se resuelva el siguiente orden del día: 1.- Informe económico del ejercicio económico 2012 por parte de la gerente. 2.- Conocimiento y aprobación del estado de resultados y balance general de la compañía por el ejercicio económico 2012. 3.- Conocimiento y destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del 2012. 4.- Incremento del capital social de la compañía y reforma de estatutos y Nombramiento del Presidente de la compañía. Puesto a consideración la agenda antes indicado, los socios presentes aceptan en su integridad, pasando de inmediato a conocer y resolver el primer punto, momento en el que interviene la Sra. Gerente Norma Soledad Aguirre y manifiesta que la compañía ha tenido un buen año en cuanto al factor económico, que a tenido alienas estratégicas con otras empresas lo que le ha permitido gozar de ingresos, esperando que para el presente año 2013 la situación económica mejora para beneficio tanto de la propia compañía como de sus socios. Este informe se encuentra por escrito y en documento escrito, el mismo que es conocido y aprobado por los socios presentes de la compañía. En seguida se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, momento en el cual por petición de la Sra. Gerente interviene la Sra, Contadora Mónica Urgilés quien realiza un recuento pormenorizado del estado de resultados y balance general del ejercicio 2012, del cual y luego de la intervención de la Sra. Contadora, es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a conocer el tercer punto de la agenda, resolviéndose por unanimidad tomar de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012, la cantidad de \$ 7.600 USD. para incrementar el capital social de la compañía y a distribuirse tomando en cuenta las aportaciones pagadas que tiene cada socio, en tanto que el valor restantes de las utilidades se resuelve mantener en la compañía bajo una cuenta de "préstamos de socios a prorrata de sus aportaciones pagadas. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto de la agenda, del mismo que y para guardar armonía con la resolución anterior, se resuelve incrementar el capital social de la compañía en \$ 7.600 USD, tomando de las utilidades del ejercicio económico 2012 y prorrateado en base a las aportaciones pagadas que cada socio mantiene en la compañía y como consecuencia resuelven y aprueban la reforma de los

estatutos sociales en el Art. que corresponde al capital social, el cual dirá: Art. quinto.- El capital social de la compañía es de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ocho mil participaciones de un dólar cada una. Finalmente se pasa a conocer y resolver el quinto punto de la agenda, ante lo cual interviene la Sra. Gerente y manifiesta que el Presidente Dr. Alberto Quezada Ramón a dejado pertenecer a la compañía y consecuentemente a presentado su renuncia al cargo de Presidente, recomendando en consecuencia que se acepte su renuncia y se nombre a un nuevo Presidente. Ante esta situación, los socios resuelven aceptar la renuncia presentada y nombrar como Presidente al socio Sr. Andrés Santiago Calderón Aguirre por el tiempo que contempla los estatutos sociales. Sin otro punto que tratar, se levanta la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada sin por unanimidad y siendo las 14h00 se da por terminada la sesión de junta. Para constancia, firman los socios presentes y el Presidente ad hoc.



0105 27-074 -6



0102 20005 -2



0102 2013 -2